

1. DATOS DEL SOLICITANTE*

Nombre y Apellidos		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico:	

* El solicitante será el responsable de abonar la tasa correspondiente (Ordenanza Fiscal nº 121).

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)*

Nombre y Apellidos / Razón social:		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico:	

* En caso de actuar por medio de representante documento acreditativo de la representación y copia de su DNI. En caso de personas jurídicas (p. ej. sociedades mercantiles) deberá aportarse el documento en el que conste que el firmante del escrito tiene poder suficiente. No será necesario acreditar la representación si el representante pertenece a un Colegio Profesional con el que el Ayuntamiento de Oviedo tenga suscrito convenio.

3. DATOS DEL LOCAL (OBLIGATORIO)

Denominación del establecimiento:			
Dirección:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	OVIEDO
Teléfono(s)		Correo electrónico:	

4. TIPO DE EXPOSITOR A COLOCAR

<input type="checkbox"/> Flores y plantas	<input type="checkbox"/> Libros	<input type="checkbox"/> Otros expositores, reseñar _____
PERIODO		
<input type="checkbox"/> Continuo	<input type="checkbox"/> Temporal. Fechas: _____	Horario: _____
DIMENSIONES		
Largo:	m	x Fondo: m

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA

	Plano de situación acotado en formato A4: longitud fachada, ancho acera, ancho mínimo.
	Certificado de seguro de responsabilidad civil general y recibo de pago actualizado.

6. ZONA DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC):

Local situado en el interior del perímetro del Casco Histórico, Camino de Santiago y entorno de los monumentos prerrománicos. Marcar (x)

SI	No podrá realizar instalaciones en la vía pública hasta que exista autorización expresa por el Ayuntamiento.
NO	Podrá realizar la instalación en la vía pública de los elementos solicitados desde el momento de la solicitud. En este caso deberá cumplir con lo establecido en la declaración responsable siguiente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la ocupación de acera para expositor libros, flores y/o plantas u otro. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGATORIA A FIRMAR POR EL SOLICITANTE (PARA ZONA NO BIC):

El firmante del presente escrito declara que el solicitante cumple con las siguientes condiciones (marcar con una X)

<input type="checkbox"/>	Colocación de un expositor de dimensiones ____ m. X ____ m. (____ m ²) frente al local, en la acera.
<input type="checkbox"/>	Que la altura máxima no deberá superar 1,75 desde el suelo, no superando el conjunto formado por el expositor y la mercancía la altura de 2 metros. El fondo máximo no podrá superar el 0,5 metros.
<input type="checkbox"/>	Que mantiene un paso peatonal continuo de 1,80 metros de anchura mínima libre a lo largo de la vía o que en caso de calles o vías de carácter peatonal o tráfico mixto de peatones y vehículos, la instalación de los elementos, se dispondrán de manera que exista un espacio de tránsito de vehículos mínimo, libre de obstáculos, de 3,50 metros.
<input type="checkbox"/>	Que la longitud de los expositores no excede el frente de fachada del establecimiento y deberá dejar libre la entrada.
<input type="checkbox"/>	Que la instalación de los expositores, no ocupa los accesos a garajes, portales u otros espacios colindantes.
<input type="checkbox"/>	Que en ningún caso se colocarán en badenes para paso de vehículos y peatones, frente a salidas de emergencia de establecimientos públicos, en lugares que impidan la utilización de los espacios reservados al transporte público, donde se oculten total, parcialmente o dificulten la visibilidad de la señalización de tráfico, en espacios destinados a carriles bici.
<input type="checkbox"/>	Que la disposición de expositores e instalaciones análogas no deberá impedir la colocación de los contenedores o puntos para recogida de residuos, ni obstaculizar a los servicios municipales de recogida de los mismos.
<input type="checkbox"/>	No podrán instalarse salientes o anclajes en las fachadas de los locales ni el suelo.
<input type="checkbox"/>	Que se respetará el mobiliario urbano.
<input type="checkbox"/>	Que los elementos a instalar dejan libres, las bocas de riego, hidrantes, registros de alcantarillado, paradas de transporte público regular, aparatos de registro y control de tráfico, centros de transformación y arquetas de registro de los servicios públicos.
<input type="checkbox"/>	Que los expositores permanecen en la vía pública durante el periodo en que se encuentre abierto al público el establecimiento, debiendo retirarse diariamente de la acera una vez concluido el horario comercial.
<input type="checkbox"/>	Que será responsable de los daños que se pudieran ocasionar a personas o cosas como consecuencia de la instalación realizada.
<input type="checkbox"/>	Que será responsable de mantener en condiciones de seguridad, salubridad, limpieza y ornato el espacio ocupado y su zona de influencia.
<input type="checkbox"/>	Los expositores no podrán ser de carácter fijo. Estarán dotados de ruedas y/o de elementos de fijación suficientes para garantizar la inmovilización y la estabilidad al vuelco de los mismos durante su utilización. Su estructura no tendrá cantos vivos, deberán llevar protectores de goma en sus patas a fin de mitigar los ruidos.
<input type="checkbox"/>	Esta autorización podrá revocarse por la Alcaldía cuando por razones urbanísticas, por uso abusivo de la vía pública u otras circunstancias de policía urbana así lo aconsejaran.
<input type="checkbox"/>	Se autorizará la exhibición de los productos, pero no se podrá realizar en el exterior del establecimiento la venta de los mismos. Queda prohibida la instalación de elementos de pesaje, medidas o cobro en la vía pública, así como la exposición de cámaras frigoríficas o cualquier elemento de producción sonora.
<input type="checkbox"/>	En calles con tráfico rodado, se mantiene una separación de 0,40 metros desde el bordillo y de 1,50 metros cuando existan plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.
<input type="checkbox"/>	Durante la celebración de eventos o actividades municipales, se deberán retirar la totalidad de los elementos de la vía pública.
<input type="checkbox"/>	El firmante del presente escrito declara que el solicitante se compromete a abonar anualmente la tasa que correspondiente (Ordenanza Fiscal nº 121).
<input type="checkbox"/>	El firmante del presente escrito declara que el solicitante conoce y acepta las condiciones generales reflejadas en la vigente <i>Ordenanza reguladora de actividades Comerciales e Industriales en el Espacio de Dominio y Uso Público del Municipio de Oviedo</i> .

La autorización se renovará automáticamente para las sucesivas anualidades en las condiciones señaladas, salvo manifestación en contrario formulada antes del 31 de octubre de cada año anterior.

CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACION: Con el objeto de tramitar la solicitud recogida en este documento, el Ayuntamiento puede precisar información adicional (relacionada con dicha solicitud) que será solicitada a otras Administraciones Públicas en base a los acuerdos de colaboración existentes. De acuerdo con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, con la presentación de esta solicitud se presumirá que la consulta u obtención de aquellos datos que hayan sido elaborados por las siguientes Administraciones es AUTORIZADA: consulta de datos al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario-UE), consulta de datos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estando dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y epígrafe correspondiente y fecha de alta. La validación del NIF del contribuyente, Consulta de datos a la Tesorería General de la de la Seguridad Social relativos de estar dado de alta en la Seguridad Social a fecha concreta, salvo que conste en el procedimiento su oposición por escrito, marcando la opción.

AUTORIZO la consulta: a la AEAT de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales, a la TGSS de hallarse al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social, a los Servicios Tributarios del Principado de Asturias de hallarse al corriente de obligaciones tributarias, al propio Ayuntamiento de Oviedo para la consulta de datos de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con el mismo. No autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas

NO AUTORIZO a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas. En este caso, el interesado deberá aportar los documentos que el Ayuntamiento le requiera

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA OBLIGATORIA DEL SOLICITANTE

(Firma)

¿Dónde se debe presentar este documento?

Sede Electrónica/Portal del Ciudadano: obligatorio para las personas jurídicas y aquellas entidades y personas físicas indicadas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP). También puede optar por esta vía cualquier persona física que así lo elija (art. 14.1 LPACAP). En este modo la documentación se puede presentar en formato PDF o Word.

Presencial: sólo personas físicas (art. 14.1 LPACAP). En este modo la documentación se puede presentar:

- Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, sito en C/ Quintana, Oviedo
- Portal web <https://sede.oviedo.es/>

- Registro oficial de cualquier otra administración. En este último caso el solicitante deberá comunicar obligatoriamente, en la misma fecha en la que presente la solicitud, mediante correo electrónico remitido a la dirección comercioymercados@oviedo.es, la presentación de la solicitud presentada

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la ocupación de acera para expositor libros, flores y/o plantas u otro. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.a) del RGD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGD: obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.



ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la ocupación de acera para expositor libros, flores y/o plantas u otro.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: el consentimiento de la persona afectada o su representante legal, en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La consulta de datos de datos se realiza de acuerdo con el expediente facilitado en el formulario.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

Se realizarán comunicaciones de datos para la correcta gestión de su solicitud cuando exista una obligación legal, a los organismos de control y fiscalización como el Tribunal de Cuentas y otros órganos con competencia en la materia. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona afectada puede revocar el consentimiento en cualquier momento ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.